

Noticiero de Soria

Sábado 29 de Diciembre de 1899.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO UNDECIMO.—NÚMERO 977

Importante.

Se ruega á todos los señores Suscriptores de este periódico, que de fuera de la capital deseen hacer renovaciones de suscripción para 1900, se dignen avisarlo desde luego, enviando el importe correspondiente.

Aquellos otros, que por confianza de nuestra administración, —entendiéndoles como suscriptores de recto proceder,— no han abonado todavía sus descubiertos, apesar de nuestros particulares avisos, sentiríamos tener que dejarles de enviar el periódico desde luego y aun publicar los nombres de los que de nada hacen caso.

LOS SALICILATOS

VIVAS PÉREZ

A adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y reconocidos por Academies de Medicina nacionales y extranjeras.

CURAN PRONTO Y BIEN

Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS, Á LOS DISENTERICOS, cuya vida se ve comprometida por este terrible diarreico mortal casi siempre.

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos ligar su vida y la de sus hijos, al parir padecan en forma desesperada.

Á LOS NIÑOS en la dentición y destete, á CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, TÍFUS Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Fidarse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo.

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción transparente con los nombres del medicamento y del Autor.

LA LUZ DEL PORVENIR

Gasógeno Devésa con patente de invención

El más económico y perfeccionado de los aparatos conocidos hasta el día para la producción del gas acileno. Premiado por la Academia Parisiense de inventores, con Diploma y Medalla de Oro. Seguridad completa contra explosiones. Luz blanca y viva. Economía sobre el petróleo, gas de fábrica y electricidad. No produce mal olor ni humo. Su conservación de carburo, proporcionada á número de luces que funcionan. El sencillo mecanismo del aparato GASÓGENO de invención, permite poderse confiar á la persona más inexperta en peligro de ninguna clase.

INSTRUCCIONES

- 1.ª Llenar de agua el Gasógeno por la parte superior del mismo, hasta el nivel del grifo D, cuidando de tener este abierto para su comprobación.
- 2.ª La carga se efectuará quitando el tapón A que va roscado, como también el

tubo-reja que lleva interiormente, echando en él la cantidad de carburo que se considere necesario para las horas que deba funcionar colocándose seguidamente el citado tubo-reja ó sea de carga, y vuélvese á roscar el predicho tapón bien fuerte para evitar escapes.

3.ª Realizadas las anteriores operaciones se añadirá una poca cantidad de agua por la parte expresada en la primera instrucción, hasta que abriendo el grifo C se nota la salida del fluido quedando á punto de funcionar.

4.ª Para la limpieza del aparato Gasógeno basta abrir cada seis días el grifo E y vaciar su contenido de agua, como también parte de él diariamente, para evitar la concentración de gas al no ser conveniente su funcionamiento para la iluminación.

5.ª El grifo B no tiene otro objeto que el de enlazar la goma que debe comunicar el gas en la tubería central.

DATOS Y PRECIOS

Número de los aparatos.	Número de luces.	Carga de carburo kilos.	Duración horas.	PRECIO Pesetas.
0	3	0'800	7	25
1	3	1'250	10	40
2	3	2'500	14	90
3	3	3'750	17	120
4	3	5'000	21	150
5	3	6'250	25	180
6	3	7'500	28	210
7	3	8'750	32	240
8	3	10'000	35	270
9	3	11'250	38	300
10	3	12'500	42	330
11	3	13'750	45	360
12	3	15'000	48	390
13	3	16'250	52	420
14	3	17'500	55	450
15	3	18'750	58	480
16	3	20'000	62	510
17	3	21'250	65	540
18	3	22'500	68	570
19	3	23'750	72	600
20	3	25'000	75	630

Considerado que en establecimientos públicos como son: Cafés, Fondas, Teatros, etc., etc., es un inconveniente el quedar á oscuras el tiempo de cargar el Gasógeno por acabarse la carga, son construídos en la forma gemelos á fin de evitarlo y así al notarse la falta de carburo ó que el gas flaquea, inmediatamente se abre la espita del otro aparato y se procede nuevamente á la carga del que acaba de funcionar, y de esta manera no es posible quedar sin iluminación en el establecimiento, pero si se hacen funcionar los dos á la vez, entonces pueden aumentar al doble el número de luces de que está dotado. —Devésa.

Representante en Soria y la provincia, Don Mariano Vicén.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Causas de la guerra.

Es inútil que los egoístas y rapaces hombres de estado de Inglaterra pretendan mixtificar la opinión, que sabe ya á qué atenerse respecto á asuntos en los que la raza anglo-sajona interviene, invocando siempre por supuesto, á la justicia y el derecho. Allí donde pretenden imponerse con sus alegatos de civilizadores ánicos, ya se sabe que se trata de tropelías que se disponen á cometer con un pueblo débil para medir con su formidable fuerza bruta.

En el asunto del Transvaal, tenía naturalmente que aparecer ese factor inalterable, y aun sin ir á buscar argumentos más que en los mismos textos ingleses, la causa que origina hoy tan tremenda injusticia vemosla aparecer resplandeciente.

No buscan solo los hijos de John Bull, la revancha de Majaba-Hill, en la región aurifera del Rand, sino algo más vergonzoso, que se compagina muy mal también con la

Convención llevada á cabo en 1881 entre los victoriosos boers y las vencidas falanges de sir Colley.

Sabido es que en aquel Convenio se especificó de una manera clara y solemne, que el Transvaal quedaba en absoluta libertad en todo aquello que se relacionara con su gobierno interior, que tendría igual libertad é independencia para dirigir sus relaciones exteriores, con la sola limitación de que Inglaterra conservaría el derecho de poner su veto á cualquier tratado que el Transvaal negociara con un Gobierno extranjero.

Defendiendo aquel tratado, el indispensable Mister Chamberlain, que era ministro también con Gladstone cuando se ratificó el mismo, calificó entonces de locos á los que pretendían conservar una intervención mayor en los asuntos del Transvaal, intervención, que podría provocar según él, una guerra imprevista que obligara á los boers del Estado libre de Orange y á una gran parte de los del Cabo, á unirse con sus hermanos del Transvaal, creando á Inglaterra la peor de las calamidades que pudiera sufrir el Imperio británico desde que la política de Jorge III obligó á sublevarse á los colonos ingleses del Norte de América.

Y ahora es el mismo Chamberlain el que provoca la guerra, empezando por exigir á los ingleses que en el Transvaal residen el derecho á ser electores y elegibles al Parlamento de Pretoria, que la lengua inglesa sea considerada como idioma nacional, y otra porción de exigencias que se refieren á la vida interior del país y que en nada se relacionan con su política exterior.

De aquí que la explicación de cambio tan radical en la conducta de Inglaterra de Mr. Chamberlain haya que buscarla, indudablemente, en aquel grande dicho de un poeta romano: «Donde mejor colocado está el oro es donde nadie pueda descubrirlo».

Pero no ha tenido esa suerte el Transvaal, donde estos últimos años se han descubiertos inmensos depósitos, en términos que facilitan ya las dos terceras partes del oro que se produce en el mundo, pero la ya teniendo la Rhodesia su vecina, en donde no lleva trazas de descubrirse, ninguno, á pesar de los trabajos de la «Chartered» compañía formada por Cecil Rhodes, que cuenta con la decidida protección de Chamberlain, y de la que forman parte ostensible algunos individuos de la familia real inglesa.

Sabido es que á los primeros fracasos de la «Chartered», siguió la expedición de Jameson, con objeto de apoderarse por sorpresa de la capital del Transvaal, proclamando su incorporación á Inglaterra, y por lo mismo, á no dudar, existe hoy una razón económica que obliga á los imperialistas á la conquista del Transvaal, visto que no puede resolverse pacíficamente el asunto.

Elocuente prueba de ello la dió el tiempo el periódico de Londres *Invictus Review*, que manifestaba lo que sigue, cuando, por lo general, se creía en el mantenimiento de la paz.

«Hay quien aun tiene confianza en que las diferencias anglo-boers han de tener solución pacífica. Este es un gran error. Los capitalistas del Transvaal y sus obedientes servidores Mr. Chamberlain y sir Alfred Milner, quieren la guerra. El fin que persiguen es destruir las libertades del Transvaal en beneficio de sus propios intereses. De modo que cuanto más conceda el Parla-

mento del Transvaal, más exigirá la Gran Bretaña.»

Se ve por ello, sin rodeos, que la verdadera causa de la guerra actual, es la quebra inminente de la «Chartered», quebra escandalosa, que comprometería los nombres más ilustres de Inglaterra.

Tan graves afirmaciones de la revista ondonense, movieron á un redactor del importante diario francés *Le Temps*, á celebrar una entrevista con Mr. Wilson que es uno de los economistas más notables del Reino Unido, y perfecto conocedor de los secretos de la alta banca de su país.

(Se continuará.) A. PEREZ RIOJA.

LA CUESTION FIN DE SIGLO

Parece mentira que tal cosa se llame cuestion, ni pueda por lo tanto ser discutida. La decadencia en la cultura general, ha llegado á tal extremo que ya vamos á poner en duda y en tela de juicio si el hombre es animal bipedo ó cuadrpedo. Y esto me recuerda un epigrama que lei no hace mucho tiempo.

Dice Juan que su mujer no es animal racional. Racional podrá no ser, pero lo que es animal.

Basta que algun periodista de esos que lo son por no haber valido para ninguna otra cosa haya dudado si el siglo XX empezaba en 1.º de Enero de 1900 ó en el de 1901, para que todo el tropel de ignorantes que leen los periódicos como tela la Biblia un célebre zapatero de Soria, se hayan también lanzado á la discusión del A B C matemático, embrollando su pobre cerebro que sus maestros no se cuidaron de desarrollar convenientemente, y hombréandose con los que por lo menos conservamos el sentido común suficiente para saber que los números 99 y 100 corresponden á la misma centena.

Y vive Dios que si yo escribo este artículo es por que he oido cosas tan peregrinas en estos días, que considero obra de caridad un moderado vapuleo, para que ciertas gentes, cuando oyen hablar de cosas que no entienden, se limiten á ilustrarse con la opinión de las personas competentes en la materia.

A personas de carrera, y con título académico en el bolsillo, les he visto desarrollar un originalísimo sistema de numeración, llamando año cero al primer año de la era cristiana, bajo cuyo supuesto el primer siglo también sería siglo cero, y la primera decena de la centena también sería decena cero, y el primer kilómetro de una carretera será también kilómetro cero.

Estas gentes ignoran que el año es un espacio de tiempo, e ignoran también que el cero es un símbolo que quiere decir negación, ausencia, carencia de cantidad; por lo cual no puede haber año cero, ni espacio cero, ni volumen cero, ni nada que sea cero, puesto que el cero es la negación de la existencia; es decir el no ser.

Para convencer á estas gentes que recurso queda si no enviarlas á la escuela?

Ahora bien, periódiquitos como el *Heráldo de Madrid*, nos hablan del Concilio de Nicea, y del Abad Dionisio, y del año 754 de la fundación de Roma, y con todas estas zarandajas azuzan á los cerebros des-

compuestos ó mal conformados, y ponen sobre el tapete de la discusión lo que no es discutible, y es por que han leído las actas del Concilio de Nicea como leía la Biblia el célebre zapatero de Soria.

Que Jesucristo naciese el año 757 de Roma ó que naciese en el 751; que la era cristiana se contase desde el nacimiento de Jesucristo ó desde la Circuncisión, ó desde la Encarnación, ¿que tiene que ver todo esto con la cuestión que malamente se debater el hecho es que desde el momento en que empezó la era cristiana, cualquiera que este fuese, van transcurrido 1899 años, y por lo tanto falta un año entero para completar 1900 años ó sea 19 siglos.

Algunos periódicos indican que la Iglesia y las Conciliarías considerarán como fin de siglo el fin del año actual. Yo lo dudo, pero si lo hicieran, la Iglesia y las Conciliarías se equivocarían lastimosamente; por que la verdad no es más que una.

El globo terrestre continuará magistrosamente su marcha describiendo en el espacio su órbita completa cada un año; y en su corteza podíamos escribir esta sentencia: Stultorum infinitus et numerus.

J. JOSÉ GARCÍA

Noticiero de Soria

Reformas en el NOTICIERO.

Desde la próxima semana, publicaremos todos los sábados una hoja extraordinaria administrativa, consagrada especialmente a facilitar la penosa labor de los Ayuntamientos y Juzgados municipales, reseñando los servicios, resolviendo consultas é insertando formularios.

Procurando por todos los medios mejorar nuestra publicación, y con el fin de que esta reforma resulte verdaderamente útil y práctica, hemos confiado la dirección del SUPLEMENTO ADMINISTRATIVO á persona tan ilustrada, competente y autorizada en estas materias como lo es el Contador de esta Excm. Diputación provincial don Simón Viñalls, que además reúne la condición de Abogado, sobresaliente en los últimos exámenes de Secretarios de, Diputaciones y autor de una obra administrativa.

En el número próximo, añadiremos algo acerca del objeto y condiciones de suscripción con este Suplemento, que más extensamente daremos á conocer en un próximo anuncio.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Continuaremos teniendo esta sección del periódico, con la más interesante información para los señores Maestros de la provincia, á los que instamos una vez más á colaborar en el Noticiero sin limitación de ideas, pero con la concisión precisa que se impone á una publicación de nuestra índole.

Los señores Maestros que abonen las cinco pesetas, importe del año de suscripción al Noticiero tendrán derecho al Calendario de pared que regalamos por 1.900.

CÁMARA DE COMERCIO SORIANA

Celebró Junta general el miércoles último, acordándose, después de reiterar la más completa adhesión al programa de Zaragoza, nombrar representantes Delegados para la Asamblea que en Valladolid ha de tener lugar el día catorce de Enero próximo, á los señores don Epifanio Ridruejo, don Joaquín Arjona y don Pascual Pérez Rioja, presidente, vicepresidente y secretario respectivamente de esta Cámara.

Se acordó también la fusión de la Asociación Mercantil e Industrial de Soria con la Cámara de Comercio, existiendo así tan solo esta, con igual nombre y propios fines.

Con arreglo al artículo 14 del Reglamento de la Cámara que dispone que la duración de cargos de la Junta directiva sea de tres años, renovándose cada año su tercera parte, debiendo sortearse los individuos que formen la primera Junta, y de conformidad también con la base 6.ª del Real decreto de la creación de Cámaras oficiales, se tenía hecho el sorteo correspondiente, tocando cesar á

don Epifanio Ridruejo, presidente, á don Vicente Tejero, contador, á don Dionisio Peña Lucia y á don Vicente García Zornoza, vocales; habiendo ocurrido también otra vacante de vocal por fallecimiento de don Antonio Berzosa (q. e. p. d.)

En su virtud, se procedió á la renovación de dichos cargos, habiendo resultado elegidos, don Bonifacio Monge Sanz, Presidente; don José Ropero, Contador, y don Gil Manrique, don Manuel Molina y don Blas San José, vocales, que con los demás señores á los que no ha tocado cesar en sus cargos, forman ya la Junta directiva de la Cámara de Comercio Soriana.

De interés para los reclutas.

En vista de una consulta dirigida al ministerio de la Gobernación, relativa á las reclamaciones de los mozos al ingresar ó después de ingresar en Caja, omisiones de los Ayuntamientos, falta de presentación de documentos y deficiencias del personal de oficinas de las comisiones mixtas de reclutamiento, la Gaceta publica una Real orden cuyo articulado dice así:

1.º Que la ley y el reglamento tienen medios de corregir todas las omisiones que se cometan y castigar las originadas por negligencias ó malicias, sabiendo el celo é inteligencia de dichas comisiones todo lo que sea posible.

2.º Que cuando por esas causas ú otras no imputables á los mozos aparezcan deficiencias en los expedientes, debe la Comisión mixta, antes de faltar éstos, disponer que se subsanen en el plazo señalado al efecto.

3.º Que si después de fallado el expediente, resultase que aparecen datos de fecha anterior al acuerdo cuyo conocimiento hubiese servido para modificar éste, la Comisión mixta, si los mozos interponen recurso de alzada, podrá en su informe hacer constar la realidad de los hechos, acompañando al mismo aquellos antecedentes, y cuando los mozos no interpongan dicho recurso, podrá la referida Comisión elevar el caso con todos sus antecedentes, en consulta á este ministerio, solicitando la reforma de sus acuerdos; y

4.º Que en ningún caso pueden volver las comisiones mixtas sobre sus acuerdos, que solo este ministerio, en virtud del artículo 137 de la ley de Reclutamiento, tiene facultades para modificar.

Dice un colega que para primeros de Enero se anuncia una combinación de gobernadores civiles que afecta á cuatro ó seis provincias.

En virtud de orden telegráfica recibida en esta Delegación de Hacienda, se habilita el domingo 31 del actual para la recaudación de cédulas personales, la cual se verificará hasta las doce de la noche, puesto que no se concederá más prórroga para cobrarlas sin recargo.

El pueblo de Soria tan culto como humilde siempre, ha demostrado, en las pasadas fiestas de Navidad como lo demuestra en las Fiestas de San Juan y las del Patrón San Saturio, que sabe conducirse con decoro y sin excitaciones de nadie y como soriano aplaudimos sus actos, reflejando en esto la opinión de las personas dignas que no pueden menos de relegar al lugar que les merecen esos conceptos que de él se tienen por gentes extrañas que ni lo conocen lo suficiente al pueblo de Soria, ni son las llamadas á juzgarlo.

Al buen entendedor con pocas palabras basta. Y La Provincia convendrá en ello, y si no conviene lo sentiremos por ella.

Para el día dos de Enero próximo está acordada la reapertura de las Cortes.

El ministerio de la Guerra publica en la Gaceta la siguiente ley:

Artículo 1.º En el alistamiento para el servicio militar que aquilamente debe efectuarse conforme á las reglas que establece la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército se comprenderá á todos los mozos que, sin llegar á los veintidós años, cumplan veintuno desde 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de hacer la declaración de soldados.

Art. 2.º Para relacionar el sistema actual con el que establece el artículo anterior, no se hará alistamiento ni llamamiento á filas de los mozos de diecinueve años en el año inmediato á la publicación de esta ley; en el siguiente, se alistará y llamará á los que cumplan veinte años; en el que á este siga no se hará alistamiento, y en el año inmediato regirá definitivamente lo que el art. 1.º determina.

Art. 3.º Se modificarán en tal concepto las disposiciones de la ley vigente que no estén de acuerdo con lo que prescribe el artículo 1.º

El día primero de Enero próximo, tendrá lugar en el río Duero, sitio llamado Tabla de San Polo, la bendición y botadura de la «Lancha Pilar» que nuestro estimado amigo don Pedro Planas ha tenido la buena humorada de mandar construir. Descamos el más feliz éxito á los tripulantes.

Ayer llegó de Madrid el buen soriano don Francisco Garcés de Cerio que pasará en nuestra capital breves días.

Bien venido sea el amigo de siempre y el digno compañero en la prensa, director de El Fomento de Madrid.

El vecino y comerciante de Noviercas don Eusebio Cacho Lázaro, ha solicitado de este Gobierno de provincia la propiedad de treinta pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Teodora» sitas en término municipal de Noviercas, paraje denominado Monte Toranzo.

Los vómitos, acedias y diarreas, se curan con el ELLIXR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

En todos los países donde se ensayaron y extraoficialmente se informó considerando esta preparación como una verdadera conquista terapéutica.

D. Benito Fraacia y Ponce de León, Inspector General de Sanidad y Beneficencia de las Islas Filipinas, Jefe de Administración de segunda clase, etc., etc.

Certifico: Que habiendo empleado á mi instancia algunos médicos distinguidos de Manila como los Sres. Antelo, Teiles, Nalda y Martín, los «Salicilatos de bismuto y cerio» que prepara D. Juan J. Vivas Pérez, en «catarras intestinales rebeldes» á otros tratamientos, sus resultados según nota que en mi poder conservo, han sido por todo extremo satisfactorios.

Para que conste y á petición del interesado expido la presente certificación en Manila á 15 de Julio de 1899.—Benito Francia.

El martes último hallándose la joven de veintinueve años Camila Santa María Minguenza vecina de Berlanga de Duero cogiendo arena en el sitio llamado las Terreras, término municipal de Aguilera, se hundió la cueva de donde la extraía, cayendo debajo á la infeliz Camil aque quedó muerta en el acto.

Cultos religiosos.

Los días 29, 30, y 31 del corriente á las dos de la tarde se celebrará en la Iglesia del Hospital provincial un Triduo en honor del Sacratísimo corazón de Jesús por la conversión de los pecadores y en desagravio de los ultrajes y ofensas que se han cometido.

El domingo á las 11 y media de la noche se rezará el devoto ejercicio de Santo Via-Crucis para despedir con este acto de penitencia el año 1899 tan funesto para la Católica España, como para la Iglesia Universal.

A las 12 de la noche después de la exposición del Santísimo Sacramento se cantará una Misa solemne en la que por privilegio especial comulgarán todos los asilados del Hospital y los fieles, que previa confesión quieran practicar este piadoso homenaje á Jesús Sacramentado.

El día 1.º de año á las 7 y media de la mañana habrá misa solemne y después de reservar el Santísimo Sacramento se darán á besar los pies del divino Infante Jesús para dar principio al nuevo año con bendición de Dios, Cui honor et gloria.

Mañana tendrá lugar á las diez en Colegiata, misa solemne con Sermón y á continuación una solemne biacruis; por la noche á las doce Misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento según privilegio.

En San Francisco y en San Juan, habrá igualmente Misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento á las doce de la noche; y después ejercicio del Sagrado Via-Crucis, conforme á privilegio.

En San Clemente á las tres de la tarde, Santo Rosario con exposición del Santísimo Sacramento, y después el Via Crucis que está exigido canónicamente; en las otras Iglesias igualmente tendrá lugar el espresado ejercicio.

Con sumo gusto insertamos la Convocatoria siguiente:

Sociedad de Labradores de Soria. La Junta directiva de esta Sociedad en reunión celebrada el día 29 del mes corriente, acordó citar á Junta general para el domingo siete de Enero de

1900 y hora de las once de su mañana, habiendo acordado también invitar por medio de esta Convocatoria, á cuantos señores propietarios de Soria y la provincia, y administradores de fincas, quieran asistir á la reunión, en la que se habrá de tratar de importantes asuntos en bien de la Agricultura y generales intereses.

Soria 30 de Diciembre de 1899. El Presidente, PEDRO VILLANUEVA.

Mercados de la provincia.

ALMENAR.—Trigo puro; los 55 litros ó sea la fanega castellana 10,25.—Común, 8,00.—Centeno 7,00.—Cebada 6,50.—Avena 4,00 Alubias blancas 7,00.—Encarnadas 3,00.—Garbanzos 3,00.—Guijas 7,00.—Lentejas 7,25.—Yeros 8,00.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba, 1,25.—Carne de vaca el kilo 1,70.—Id. de carnero, 1,70.—Id. de cordero 1,70. Huevos de gallina, la docena 1,00.

RIOSECO.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 10,25 ptas.—Común, 8,00.—Centeno 7,00.—Cebada 7,25.—Avena 4,75.—Alubias blancas 17.—Encarnadas 19,50.—Garbanzos 30.—Guijas 8,00.—Lentejas 8.—Yeros 9.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba, 09,0.—Carne de cordero el kilo 1,25.—Id. de carnero id. 1,25.—Huevos de gallina la docena, 0,90.

Mercado de la Capital.

En el mercado del jueves último obtuvieron los cereales los siguientes precios medios:

La fanega de trigo puro 10 ptas y 975. La de común 8.—El centeno á 7 y 675. La cebada á 7 pesetas y la avena á 4,75. La arroba de patatas 0,75. Los yeros (fanega) á 9,00 y la docena de huevos de gallina á 1,30 pesetas. Afluencia mucha, realizándose muchas ventas.

Alerta con las falsificaciones

Los que no gozan de salud necesitan naturalmente un remedio para sus padecimientos, y si hay necesidad de recurrir á un medicamento para obtener la curación de ellos, es asimismo muy natural procurar que éste sea una preparación legítima y probada, que alcance el grado de perfección exigido por la facultad médica. Este remedio es la Emulsión Scott, y ninguna otra preparación se ha presentado que lo iguale.

Nadie puede negar que los doctores en medicina son las personas más aptas para apreciar el valor relativo de las diferentes fórmulas medicamentosas, y si ellos insisten universalmente como es fácil convencerse de ello; en la importancia de que se compre la verdadera Emulsión Scott, no debe nunca de seguirse su consejo y adquirirse la legítima, la cual se distingue por su marca de fábrica: un hombre cargado un gran pescado sobre sus hombros. Este cuadro de fábrica está en el envoltorio de cada botella de Emulsión Scott verdadera. La opinión de un profesor tan conocido como el Dr. Linares, de Málaga, es de suma importancia para todo el mundo. Véase cómo la expresa en la siguiente carta.

Muy Sr. mío: tengo mucho gusto en manifestarle que voy prescribiendo hace años la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con muy buen resultado, entendiéndolo que es un gran remedio difícil de sustituir con sus similares. Queda de Vd. atento y S. S. Q. B. S. M. ANTONIO DE LINARES.—Málaga, 11 de Diciembre de 1895.

El público obrará sabiamente rehuyendo toda falsificación y sustituciones inferiores en lugar de la Emulsión Scott verdadera.

Para todo estado de aniquilamiento del cuerpo, tal como se manifiesta en la Escrófula, Anemia, Tuberculosis, Raquitismo, Marasmo, Tosas y Resfriados ordinarios, no hay remedio en el mundo tan eficaz como la verdadera Emulsión Scott. La opinión de los médicos viene en apoyo de esta manifestación, y la experiencia de todos cuantos toman la Emulsión Scott prueba universalmente la superioridad de este gran remedio sobre todos los conocidos. Por consiguiente, la humanidad que sufre, debe poner el mayor cuidado en no adquirir sino la verdadera Emulsión Scott; y se verá ampliamente recompensada de ello con el restablecimiento de la salud perdida. La Emulsión Scott se diluce al paladar y en nada perjudica á la digestión.

RAPIDA

Pasó la nevada, pero viento frío que hiela los huesos se deja sentir.



Antonio de Linares

así que las calles desiertos parecen, que mortal se atreve de casa a salir... Algunas personas que lo nesitan, ó tienen asuntos de gran interés, esas, solamente salen de sucasa (forradas con pieles de cabeza á piés) Solo por la tarde, casi anochecido voy en «El Collado» cierta animación; pero poco tiempo porque con el frío busca cada uno la calefacción. Pasean las pollas, que son numerosas, y guapas muy guapas por lo general; pasean los chicos pasean... los grandes, en fin, que pasea media Capital. Durar, dura poco, pues el viento norte hace de las suyas y suele soplar; claro, que la gente, mucho más que á paso en busca del cisco se marcha al hogar. Esa sierra aleve con furia nos lanza el viento más frío de su colección y pollos y pollas y chicos y... grandes abuecan el ala hacia su rincón. Y llega la noche con su negro manto reinando silencio casi sepulcral; no se vé una rata ni pisan las calles más que los serenos de la capital. F. AMÉN.

haber fallecido el generalísimo Buller, á consecuencia de las heridas recibidas en otro combate ocurrido al intentar de nuevo el paso del río Tugela.

A pesar de la insistencia con que la noticia se ha generalizado, no hay ninguna de Londres que le preste autenticidad.

El rumor, no obstante, cuenta cada vez con mayores visos de certidumbre y parece que algunos corresponsales han puesto telegramas en los que ni se afirma ni se niega nueva tan sensacional.

Por eso crece el interés en el deseo natural de saber la verdad de lo ocurrido y se hacen muchos cálculos respecto á la importancia de los hechos de armas que indubablemente han tenido lugar en las orillas del río Tugela.

Nota oficiosa.

Un telegrama de Londres comunica que en el Ward Office se ha fijado una nota oficiosa que dice textualmente:

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama de Pietersmarisburg, fechado el 24 del mes actual.

En él se dá cuenta de hallarse gravemente herido el coronel Turgel del 5.º regimiento de Lanceros y heridos también de importancia en Ladysmith el general Kyng dos capitanes y un ayudante.

En el combate en que fueron bajas los ya citados, sufrió las pérdidas de mayor importancia el regimiento de Glonestar.

No contiene el telegrama más pormenores.

La expectación en Londres es extraordinaria, pues se sospecha que en el combate á que se alude han debido sufrir las tropas británicas algún otro descalabro de importancia.

A Colenso.

El generalísimo boer Joubert se ha dirigido á Colenso donde debe encontrarse ya.

Al viaje del principal factor de la campaña transvaalense se concede gran importancia.

Otros rumores.

También ha circulado el rumor de haber sufrido una nueva derrota lord Methuen. La noticia carece por ahora de fundamento.

Ignórase el que merecerá esta otra, referente al propósito que se atribuye á lord Salisbury de abandonar su cargo antes de Enero próximo.

Como la adversidad sigue á las armas inglesas, no faltan gentes que aprovechen la circunstancia para zaherir á la nación

británica y por eso no merecen gran crédito las noticias como estas que muchos estiman del mejor origen.

Minas de oro.

Telegrafian de Londres que las minas de oro del Transvaal han producido durante el pasado mes de Noviembre 61.730 onzas de tan precioso metal.

Ceremonia palatina

Se ha celebrado en Palacio el acto solemne de recibir en Corte al nuevo Nuncio de Su Santidad Apostólica.

Para el acto se han hecho las invitaciones de costumbre, asistiendo de gran uniforme los ministros del cuerpo diplomático y altos personajes palatinos.

Preparativos para la Asamblea de Valladolid.

Continúan en Valladolid con gran actividad los preparativos para la Asamblea del día 14, organizada por las Cámaras de Comercio y Centro de Labradores.

Se ha designado para celebrar las sesiones públicas el hermoso teatro Calderón y para las sesiones privadas los locales del Centro Mercantil.

Los delegados serán objeto de grandes agasajos. Se prepara un gran banquete y una función de gala.

Hay reservados alojamientos para 300 personas.

Se ha aprobado la Circular para la Asamblea.

El Gobierno ha dicho al Gobernador de Valladolid que puede autorizar el meeting de las Cámaras de comercio, pero que rigurosamente se atengan á todos los respetos legales respecto á la tributación.

Noticiero de Soria para 1.900

Se publica los miércoles y sábados.

Oficinas: Collado, 42, bajo.

SUSCRIPCIONES

Costarán al mismo precio, y dicho sea sin jactancia, no puede ser más barato, no habiendo periódico bimensual que cueste menos que el EL NOTICIERO SORIA.

Pago adelantado.

Table with 4 columns: PRECIOS de suscripción, Por tres meses, Por seis idem., Un año. Rows: En Soria, Fuera de Soria, Extranjero.

Avisos y Anuncios.

Se publica previo pago y convenio por líneas y según la extensión del texto.

Comunicados y Reclamos.

Por cada línea veinticinco céntimos de peseta.

REGALO

A todo suscriptor que abone el importe íntegro del año 1900, se le regalará en el acto un bonito calendario de pared, de los llamados americanos.

ATENCIÓN

Abonando la suscripción por trimestre ó semestre, no se tendrá derecho á este regalo.

«Blanco y Negro», y «Noticiero»

Continuará como excepcional la suscripción combinada á «Blanco y Negro» y «Noticiero de Soria», haciéndose por trimestre y previo pago, sin cuya imprescindible condición no se servirán estas suscripciones, que costarán

EN SORIA

El trimestre á ambas publicaciones, tres pesetas cincuenta céntimos.

(Suscribiéndose únicamente á «Blanco y Negro» cuesta tres pesetas y por números sueltos á veinte céntimos cada uno, y mayor precio los extraordinarios.)

FUERA DE SORIA

El trimestre á ambas publicaciones, cuatro pesetas.

Se admiten las suscripciones, Soporales del Collado, 42, planta baja y calle del Conde de Gómara, 10.

SORIA: 1899.—TIP. DEL «NOTICIERO»

Ultima Hora.

La guerra anglo-boer.

Rumores graves.

Ha comenzado á circular el rumor de

amiento y de mi vida, me hayan preparado tanto como es posible para comprender todo lo que vale señorita de Férias, para rendirle todo entero el alto de admiración, de estima y de ternura que se merecen; para concebir, en fin, toda la plenitud de felicidad que una criatura tan noble y tan perfecta vertería sobre el destino de aquel con quien se dignara unirse. Tenga usted presente que este sueño me ha sido permitido un día como una esperanza, y que súbitamente se le ha hecho pedazos encima de mi corazón, encima de mis labios, y pregunto á usted mismo, caballero, á usted mismo, á usted para quien soy un extraño y casi un enemigo, pregunto, ¿no tiene usted, compasión de lo que le he debido sufrir? Estas últimas palabras, que el joven había pronunciado con varonil emoción, la marquesa volvió poco la cabeza y testó ligeramente. —Caballero.—Dijo el anciano marqués—se expresa usted con mucho calor; y lo creo con sinceridad; pero yo también quiero preguntarle á mi vez, ¿ha formado una idea exacta del carácter de mi nieta, qué ventaja ha podido usted, esperar una tentativa, de un paso que quiero calificar como más que de romántico? —Dios mío, señor marqués!—repuso Raoul con una sonrisa.—No se debe exigir de un hombre que lucha en la agonía de un naufragio una com-

HISTORIA DE SIBILA

—Caballero—dijo el cura,—ese lenguaje no puede ser más serio.

—¿Qué, no? No, lo estaré más cuando me encuentre en mi lecho de muerte.

El cura Renaud era tímido, pero tenía un fondo de dignidad y de energía, y no fué menester más para que se despertase en él.

—Señor conde—repuso con firmeza—dejaré usted, estoy seguro, ese tono de burla y bravata, si quiere usted acordarse de que se dirige únicamente á mujeres y á ancianos.

Raoul palideció. Al cabo de un momento,

—Tiene usted razón, señor—dijo.—Disimíleme usted.—Y volvió la espalda hacia Miss O'Neil.—¿Podría yo, señorita, hablar unos minutos con la señorita de Férias?

—No, señor.

Raoul se encogió de hombros.

—Pues bien, señor cura, voy en casa del señor marqués de Férias, y me comprometo, bajo palabra de honor, á no permanecer más tiempo aquí sin consentimiento suyo.

Y descendió con paso rápido del acantilado, saludó gravemente al paso á Sivila, y entró en el presbiterio.

Sibila informada por Miss O'Neil de la resolución que había cerrado el debate, se apresuró á subir en el coche á fin anunciar á su abuelo la extraña visita que iba á recibir.

Notas sueltas.

Calendario. Mes de Diciembre.

Sábado 30.—La Traslación de Santiago, Santos Sabino, Marcelo y Liborio.—Ay.

Domingo 31.—La infraoct. de la Nat. del Señor, San Silvestre, papa; en Valencia, Nuestra Señora de la Leche y del Buen Parto.

MES DE ENERO

Lunes 1.—La Circuncisión del Señor, San Fulgencio, ob. Sta. Martina, vg., San Justino y Santa Eufrosia.—I. P.

Luna nueva en Capricornio, á la 1 y 37 m. de la t.—Lluvias en la mayor parte de España, en otros puntos nieblas, dominando en algunas provincias los vientos, y al E. SE, S. de nuestra Península tiempo agradable. Al S. de Francia lluvias, y vientos al NE.

Martes 2.—San Macario, patrón de Torre de Segres, San Isidoro de Antioquia, ob., Stos. Narciso, Marcelino y Siridión.

Coína.

Pichones en comida.—Se atan dos pichones, se rehogan en una cacerola con tocino dándoles vueltas, y se sazonan. A los diez minu-

TOS

CURACION PRONTA Y SEGURA
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (Canta Calahorra) MADRID
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)
CONSULTA DE MALES ESPECIALES
Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BIENORRAGIA y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH**, 3 ptas. caja. **ULCERAS, CHANCROS, OQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMA DA KOCH**, 3 ptas. pomo. **DEPURACION** de la **SANGRE**, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH**, 3 ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el **GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALÁ, 23, 1.º, MADRID.** Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR
Dilatación de las **ESTRECHECES**. Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS**. Catarro de la **VEJIGA** y **RINONES** (cólicos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 ptas. **CALMANTE INSTANTANEO DEL DOLOR AL ORINAR** y **DE LA RETENCION**. Venta Boticas y **GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALÁ, 23, 1.º, MADRID.** Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

IMPOTENCIA

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA
DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semen, HISTERISMO, males DIGESTIVOS, JAQUECAS, melancolía, **PARALISIS**, falta **MEMORIA**, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar. Venta Boticas y **GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALÁ, 23, 1.º, MADRID.** Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

Jamás. **ZONICO KOCH**, frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y **GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALÁ, 23, 1.º, MADRID.** Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.
El Director del **GABINETE MEDICO AMERICANO** contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle **Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid.** También envía gratis prospectos en español, y puedes pedirlos en casa de **Farmacias Depositarias.**
Deposite en Soria y su provincial Farmacia de **MORALES, Sucesor de Calahorra, Collado, 5**

COMERCIO DE LA VIUDA DE CASANA Y HERMANO LOS VALENCIANOS

Hace saber al público, que deseando realizar varios artículos de loza y cristalería hace una **GRAN** rebaja en los artículos que tendrá expuestos en su Comercio. Visítad el establecimiento y vereis que jamás se ha visto más baratura.
COLLADO 36 Y 38, SORIA.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS

PRIMA FIJA
CONTRA EL INCENDIO.
FUNDADA EN 1838.
ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.
CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS
Representación general.—Puerta del Sol, 10.
Director particular de la provincia de Soria
Don Manuel García Ardura.
Oficinas.—Número 69, principal, Soria.
Esta sociedad es la más antigua de España. 76—

LA DELICIA

CONFITERIA, CERERIA Y REPOSTERIA

DE LA
Sra. Viuda de Miguel é hijos.
Este acreditado establecimiento ofrece á su numerosa clientela un gran surtido de turrones, anguilas, quesos, figuras de maza-pán, cajas para dulces y objetos propios para el día de Reyes, también la exquisita **Manteguilla de Soria**, haciéndose en la actualidad grandes envíos á todas las provincias de España por la excelente elaboración de esta casa.
43—LA DELICIA—43—COLLADO—43.

tos se echan en pedazos, se espolvorea con harina y se moja con agua caliente y un poco de vino blanco. Se deja hervir cinco ó seis minutos á lumbrer fuerte y se retira á un lado; se ponen á dorar en la sartén dos docenas de cebollas pequeñas con manteca y un polvito de azúcar. Cuando los pichones están medio cocidos se añaden las cebollas y setas crudas.

Refranes.
—Casa reñida casa rejida.—Refrán que denota que para aumentar los intereses, es preciso mucha actividad en los que deben dirigirlos.
—Casa en cantón y vida en rincón.—Refrán que denota las ventajas que hay en que la casa esté situada en el extremo, y que la vida esté lejos del camino.
Casos y Cosas.
EN EL CARNABAL.
A un marido bondadoso
Decíale su mujer:
—De qué te vistes?—De oso.
—Pues te van á conocer.

RAOUL EN EL CASTILLO DE FÉRIAS
Apenas había pasado una hora cuando el conde de Chaly, que no se había tomado más que el tiempo preciso para dejar su traje de pintor, fué introducido en el salón grande del castillo de Férias, donde el marqués y la marquesa le aguardaban, y le hicieron un recibimiento lleno de extrema gravedad. Después del cambio de saludos, hubo un minuto de silencio, durante el cual el conde y los dueños de la casa se observaban mutuamente con interés reservado, pero profundo. El señor y la señora de Férias quedaron intimamente impresionados al notar el carácter de gracia y de inteligencia que recomendaba á primera vista la persona de Raoul; en cuanto á este, la presencia de aquellos dos ancianos tan dignos, tan dulces y tan tristes, acabó de determinar la forma todavía indecisa de su exordio.
—Señora marquesa—dijo con voz ligeramente temblorosa;—si al venir aquí no hubiese traído el sentimiento de la más absoluta deferencia, aquí lo hallaría. Pero ya les habrán dicho que el presentarme en su casa es solamente para recibir sus órdenes, á las cuales me someto de antemano, no re-

clamando en cambio sino el derecho de explicarme mi conducta.
—Señor conde—contestó el marqués de Férias;—nosotros no podemos rehusar esa libertad, pero ninguna explicación sería capaz de modificar, no digo las órdenes, más sí la súplica que tenemos que dirigirle.
—Señor marqués, espero lo contrario. Mi llegada á este país ha despertado la susceptibilidad de la señorita de Férias y la de ustedes. Lo comprendo. Permanente ustedes, sin embargo, que les aseguro que la intención de faltar al respeto á la señorita de Férias ni á ustedes, ha estado tan lejos de mi pensamiento, como puede estarlo en ustedes la de ofender al Dios de quien aguardan su salvación. Usted no me conoce, señor marqués, y las prevenciones de que está animado en este momento, le disponen mal para creerme bajo mi palabra; á pesar de todo, la verdad tiene su poder, y confío en que usted reconocerá su acierto aun en mi boca.
Raoul hizo una corta pausa y continuó:—Ustedes no me conocen, pero conocen á la señorita de Férias; por lo mismo pueden considerar que clase de adhesión le sería consagrada, si alguna vez encontrase un hombre que fuese capaz y digno de apreciarla... Pues bien, caballero, suplico á usted que suponga por un momento que ese hombre soy yo; que mi carácter, que el curso particular de mi vida

Caramelos Pectorales

DEL

MÉDICO SALAS

Modificadores de la hipersecreción de la membrana mucosa aérea; disminuyen y fluidifican la viscosidad del moco bronquial, facilitan la expectoración, quitan la tos y aumentan la respiración pulmonal.

Se componen de estimulantes vegetales, de uso diario, ya antiguo y muy común, que ejercen una influencia muy notable en la secreción de las membranas mucosas, y, más especialmente, en las del aparato respiratorio.

Así, son eficacísimos en la *Bronquitis aguda*, el enfermo experimenta al momento que expectora con más facilidad, la tos se hace menos penosa y menos frecuente.

En la *Bronquitis crónica*, están indicados, cuando la viscosidad del moco le hace difícilmente abulsible por la tos, y que llenan el pecho de estertores roncós o sibilantes, ó de estertores subcrepitantes de *gruesas* burbujas.

En el catarro pulmonal *crónico seco de Laenec*.

En el *Asma*, cuando el exudado viscoso se interpone entre el aire y los vasos pulmonales.

En el *Enfisema pulmonal*, cuando se desarrollan pequeñas bronquitis intercurrentes, verdaderos romadizos de los bronquios, que se traducen por una tos seca ó una expectoración escasa.

En el catarro espasmódico, coqueluche, dengue, tos del sarampión y ferina, durante el período catarral y cuando la persistencia de los estertores revela la presencia de líquidos en los bronquios medianos ó pequeños, es, pues, urgente evacuarlos á fin de prevenir los malos efectos de la obstrucción y del colapso.

Esta preparación tiene la ventaja sobre los jarabes y pastillas, sus similares, el poder ser conducidos en los bolsillos, y poder ser tomados en el acto en cualquier parte y á cualquier hora, sabor agradable, inofensivos y muy eficaces.

Los niños pueden tomarlo lo mismo que las personas mayores, pues no contienen opio ni ningún otro medicamento peligroso.

Es conveniente á las madres dar á sus hijos un caramelo media hora antes de acostarlos, porque fluidificando la viscosidad del moco respiran y duermen mejor, evitándose la predisposición al catarro de la membrana mucosa aérea.

Multitud de cartas que obran en poder del autor atestiguan la eficacia de este medicamento.

Modo de usarlos: Un caramelo cada dos horas, que se disolverá en la boca en los casos indicados, ó si hay dificultad en respirar ó mucha tos; basta sólo tomar uno al acostarse y otro al levantarse para que el aparato respiratorio quede limpio de mucosidades.

DEPOSITOS EXCLUSIVOS

AVILA: Dr. La Puente, Alcázar, 6.—ALICANTE: D. Juan Aznar, Sagasta, 26.—BARCELONA: Dr. Comabella, Carmen, 23, D. C. Vives, Plaza de las Olas, Dr. Poquet, Paseo de Gracia, 68, Dr. Poquet (Hijo), Conde del Asalto, 28.—BILBAO: D. Salustiano de Orive, Asejo, 7.—BURGOS: D. José Mata, Plaza Mayor, 45.—BADAJOZ: D. Ricardo Camacho, Gobernador, 2 y 4.—BORJA: M. Cardona, Plaza del Mercado.—CORUNA: Sres. Bescansa Hijos, calle Real.—CACERES: D. Adrián Carrasco.—CORDOBA: Sres. Fuentes Hermanos, Paraiso, 10.—CIUDAD-REAL: R. Audrade, Toledo, 20.—CASCANTE: J. Martizlay.—ESTELLA: E. Eraso, Plaza de los Fueros, 6 y 7.—FERROL: Bescansa Hijos, de Coruña, D. José San Román, D. Manuel Penu, D. Leandro Alonso Mairaina, Droguería hijos Santos Galán.—GERONA: Dr. Garriga, Pastería, 20.—GRANADA: J. Ortiz, San Jerónimo, 13.—HUESCA: Feliciano Llunas, Ramiro el Monje, 30.—HARO: Julián Medina.—IRUN: Droguería de Camino.—JAEN: Antonio Roldán, Plaza de Canovas del Castillo.—MADRID: Dr. Gayoso, Arenal, 2, Melchor García,

Capellanes, 1.—LEON: R. Arenas, San Marcelo, 8.—MALAGA: S. B. Canales.—LERIDA: José María Borrás, Mayor, 31.—LOGRONO: Pablo Fernández, Mercado, 8.—OVIEDO: Ramón Ceinel, Hermanos.—PAMPLONA: V. Marquina, Nueva, 1, M. Negrillos, Mayor, 55, M. Sola, Constitución, 4.—PONTEVEDRA: L. Feijóo, Puente, 12.—REUS: A. Serra, Arrabal Santa Ana, 8.—SAN SEBASTIAN: M. F. Casadevante, Hernani, 19.—SEGOVIA: J. de la Torre, Juan Bravo, 45.—SANTANDER: Antonio Gómez Gila, Santa Clara, 8.—SANTIAGO: Dr. Casares, Plaza del Toral, 11, Bescansa Hijos, de Coruña.—SALAMANCA: J. S. Fuentes, Plaza del Corriño, 22.—SORIA: Dr. Monje, Postigo, 10.—TARRAGONA: R. Puig, Farmacia del Centro.—TERUEL: D. E. Soriano.—TOLEDO: Dr. Agustín, Tocodover, 43.—TUDELA: R. Sánchez, Farmacia San Antón.—TOLOSA: G. Mocoza.—VALLADOLID: Salvador Calos y Cache, Orates, 33 y 35.—VITORIA: Hijos de R. de Angulo, Estación, 6.—ZARAGOZA: Miguel A. Faci, Jaime I, 1, Luis Iturraide, Jaime I, 33, E. G. Sáinz, Mercado, 22.—ZAMORA: Angel Conde, Renova, 13.

DE VENTA: EN LAS BUENAS FARMACIAS, PRECIO DE LA CAJA: 1'50 PESETAS

IMPRESA, Papelería y Encuadernación

DE

Pascual P. Rioja,

Collado, 42, bajo, SORIA.

Se hacen toda clase de impresos á precios económicos, especialmente tarjetas, membretes, recibos, facturas y esquelas de defunción.

Libros rayados en blanco, comerciales y para Juzgados é Iglesias parroquiales.

Gran surtido en papel de todas clases, plumas, tinta, estampas, etc. Especialidad en estuches de papel y sobres de lujo para señoritas.

Resma de papel de hilo, buena clase á ocho pesetas.

Libretas de Carteros, necesarias para certificados; agendas de lavanderas, partes diarios de fondas, casas de huéspedes y posadas, y cuantos impresos se necesiten para oficinas.

Se hacen regalos á los parroquianos.

ENCUADERNACIÓN.—Se encuadernan toda clase de libros, colecciones de *Gacetas, Boletines Oficiales y Eclesiásticos*, folletos y cuadernos á precios económicos.

Suscripciones

Al *Heraldo de Madrid*, en Soria y la provincia, seis pesetas trimestre.

A *El Imparcial*, 6,50 pesetas el trimestre y 10,50 semestre.

A *Blanco y Negro*, en combinación con el *Noticiero de Soria*, 4 pesetas el trimestre fuera de esta capital y 3,50 id. en Soria.

OCASIÓN.—Se darán á diez céntimos uno, varios números que hay atrasados de *Blanco y Negro* y *Nuevo Mundo*.